ANÁLISIS DEL SECTOR (Modalidad de Selección de Mínima Cuantía)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de Colombia Compra Eficiente, la **Alcaldía Municipal de Marsella – SECRETARÍA DE GOBIERNO-**, realiza el siguiente análisis del sector para el proceso de Mínima Cuantía:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LOS SECTORES LUMADE KURUBITAL Y LA SIRIA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL RESGUARDO INDIGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.

Código UNSPSC:

Código UNSPSC			
Segmento	**Familia**	**Clase**	**Producto**
30000000	11000000	30111600	Cemento.
30000000	11000000	30111800	Agregados
11000000	10000000	11101704	acero
40000000	40140000	40417000	Material de ferretería y accesorios
31000000	31160000	31162800	Ferretería en general
30000000	30100000	30102400	Varillas

2. ASPECTOS GENERALES DEL ANÁLISIS DEL MERCADO

Se realiza un análisis proporcional y acotado, centrado en los aspectos directamente relevantes para la adquisición específica bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

2.1. Aspecto Económico: El sector de ferretería y materiales de construcción en el ámbito local (Marsella) y regional (Risaralda) se caracteriza por ser un mercado maduro y competitivo, compuesto por múltiples distribuidores, depósitos y ferreterías. La oferta es

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

amplia y los productos son bienes estándar (commodities), lo que facilita la comparación de precios. No se identifican barreras de entrada significativas para este tipo de suministro.

2.2. Aspecto Técnico: Los bienes a contratar (cemento, arena, pinturas, herramientas menores, tornillería, etc.) son bienes de características técnicas estándar y uniformes, ampliamente disponibles en el mercado. No requieren especificaciones técnicas complejas y su calidad es fácilmente verificable al momento de la entrega.

2.3. Aspecto Regulatorio: El proceso se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 (específicamente el régimen de Mínima Cuantía) y las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables a los materiales de construcción que lo requieran.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA – PROVEEDORES

Se solicitó información (cotizaciones) a proveedores idóneos del sector, domiciliados en el municipio (Ferretería Posada NIT 901433136 y Ferretería Materiales El Maestro), verificando su existencia, capacidad y la pertinencia de su actividad económica para proveer los bienes requeridos.

3.1. Cotizaciones Recibidas: El promedio de las cotizaciones de precios unitarios recibidas es la base para determinar el presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	CEMENTO	BULTO	168	$ 43.000	$ 44.000	$ 43.500	$ 7.308.000
2	ARENA 1/2	M3	42	$ 160.000	$ 170.000	$ 165.000	$ 6.930.000
3	TRITURADO 3/4	M3	42	$ 170.000	$ 180.000	$ 175.000	$ 7.350.000
4	MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 X 15 mm	UNIDAD	21	$ 135.000	$ 140.000	$ 137.500	$ 2.887.500
5	VARILLONES DE ESQUELETO X 3M	UNIDAD	147	$ 7.000	$ 9.000	$ 8.000	$ 1.176.000
6	LISTONES X 3 M	UNIDAD	42	$ 18.000	$ 24.000	$ 21.000	$ 882.000
7	TABLAS FORMALETA	UNIDAD	84	$ 28.000	$ 29.000	$ 28.500	$ 2.394.000

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

8	PUNTILLA 2"	LIBRA	42	$ 9.500	$ 10.000	$ 9.750	$ 409.500
9	PUNTILLA 2 ½"	LIBRA	42	$ 9.500	$ 10.000	$ 9.750	$ 409.500
10	ALAMBRE NEGRO CALIBRE 17	KILO	21	$ 10.500	$ 11.000	$ 10.750	$ 225.750
11	AFIRMADO	M3	10,5	$ 170.000	$ 180.000	$ 175.000	$ 1.837.500
12	ESTOPAS	UNIDAD	2.100	$ 1.800	$ 2.000	$ 1.900	$ 3.990.000
13	PLASTIC X 4 M ANCHO X 12 M DE LARGO	MTS	84	$ 11.700	$ 12.000	$ 11.850	$ 995.400

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA – PROCESOS SIMILARES

4.1. Contratación Histórica de la Entidad: Se verificaron los procesos de contratación de la entidad (referencia: SECOP UNIFICADO V 5.1 S1.xlsm) para objetos similares en vigencias anteriores:

Objeto del Contrato	Contrato No.	Entidad Contratante	Modalidad	Plazo	Valor
Suministro de materiales de ferretería para mantenimientos varios	MC-045-2024	Municipio de Marsella	Mínima Cuantía	45 días	$35.000.000
Suministro materiales de construcción (obras)	SA-012-2024	Municipio de Marsella	Sel. Abreviada	90 días	$89.000.000

4.2. Consulta de Procesos Similares (SECOP): Se consultó el SECOP I y II para identificar procesos similares adelantados por otras entidades territoriales:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR
S.A. No. 035-2018	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE	Subasta	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIBATÉ	$384.550.353

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOTE PROPIO.			
SASI-008 DE 2019	EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL MANOS A LA OBRA POR UNA VIVIENDA DIGNA, PARA VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ-CAUCA.	Subasta	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTARA	$1.963.133.120

5. PRESUPUESTO OFICIAL

5.1. Justificación del Presupuesto Oficial: Basado en el análisis de precios (promedio de cotizaciones de precios unitarios) y los referentes del SECOP, se establece que el presupuesto es consistente con las condiciones del mercado y garantiza la satisfacción de la necesidad de la entidad.

- **Presupuesto Oficial:** TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($36.795.150).

5.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): La entidad cuenta con los recursos necesarios para amparar la presente contratación, según consta en el siguiente CDP:

- **Número:** 499
- **Fecha:** 14/08/2025
- **Valor:** $39.800.000,00 (Treinta Y Nueve Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte.)
- **Rubro Presupuestal: 3.2.3.2.02.02.009**

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
578	3.2.3.2.02.02.009	RESGUARDO INDIGENA SURATENA	197 RESGUARDOS INDIGENAS	N/A	$39.800.00

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

6. FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos parciales contra entrega y recibo a satisfacción de los bienes suministrados (previa presentación de factura por parte del contratista y certificación de cumplimiento del supervisor) y/o un pago final, hasta agotar el monto del contrato.

7. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- **Tipo de Contrato:** Suministro.
- **Modalidad de Selección:** Mínima Cuantía (Art. 94 Ley 1474 de 2011 y Subsección 5, Art. 2.2.1.2.1.5.1 y ss. D.1082 de 2015).

8. ASPECTOS TRIBUTARIOS, FINANCIEROS Y NORMATIVOS DEL CONTRATO Los impuestos, contribuciones o gastos vigentes aplicables al contrato serán asumidos por el Contratista según la normativa vigente. A título informativo, se relacionan los posibles tributos aplicables en el Municipio (la aplicabilidad específica dependerá de la naturaleza jurídica y régimen tributario del contratista):

IMPUESTO/CONTRIBUCIÓN/GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE ESTIMADO*
Estampilla pro cultura	Municipal	Acuerdo municipal
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	Acuerdo municipal
Estampilla pro deporte	Municipal	Acuerdo municipal
Industria y comercio (ICA)	Municipal	Según actividad y normativa
Retención en la fuente	Nacional	Según actividad económica
Estampilla UTP	Municipal	Acuerdo municipal
Rete ICA	Municipal	Según actividad económica
IVA	Nacional	Exento (Según cotizaciones)

**Nota: Los porcentajes y aplicabilidad final dependen de la normativa tributaria municipal y nacional vigente al momento de la causación y del régimen del contratista.*

9. ANÁLISIS DEL RIESGO Y MECANISMOS DE COBERTURA Se realizó la estimación, tipificación y asignación de riesgos conforme al manual y guía de Colombia Compra Eficiente, cuyo detalle obra en la matriz anexa a los estudios previos.

9.1. Matriz de Riesgos Identificados: Se identifican los siguientes riesgos previsibles como los más relevantes, clasificados según la guía de Colombia Compra Eficiente:

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	(*) Probabilidad	¿A quién se le asigna?		¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	¿Puede ser responsable por implementar el tratamiento	
						Entidad	contratista		Entidad	contratista
1	General	Externos	ejecución	Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	1	50%	50%	No		x
2	general	Externos	Planeación, Selección,	*Riesgos Sociales o Políticos*: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	2	50%	50%	si	x	x

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

3	**Específico**	**Externos**	**ejecución**	*Riesgos Operacionales*: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes	3		100%	si		x
4	**Especifico**	**Externos**	**ejecución**	Riesgos Financieros: es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.	3		100%	si		x
5	**General**	**Externos**	**Planeación, Selección,**	Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.	1	100%		no	x	
6	**General**	**Externos**	**Planeación, Selección,**	Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.	3	100%		si	x	

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

7	**General**	**Externos**	**planeación y Ejecución**	Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	2		100%	no		x
8	**específico**	**Externos**	**ejecución**	Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en las los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	1		100%	no		x
9	**Especifico**	**Interno**	**Contratación**	No firma del contrato por parte del proponente y/o contratista	1		100%	no	x	
10	**Especifico**	**Interno**	**ejecución**	Incumplimiento del contrato por parte del Contratista	2		100%	si		x
11	**Especifico**	**Interno**	**ejecución**	No pago oportuno, por parte del contratista de sus empleados o personal utilizado para la ejecución del contrato en relación con: salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales	2		100%	si		x

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

12	**Especifico**	**Interno**	**ejecución**	Cese de actividades de sus empleados o personal utilizado para la ejecución del contrato en relación con las obligaciones derivados de la relación laboral del Contratista	3		100%	si		x
13	**Especifico**	**Interno**	**ejecución**	Daños a terceros por responsabilidad civil contractual y extracontractual por parte del contratistas o de sus empleados o del personal utilizado para la ejecución del contrato	3		100%	si		x
14	**Especifico**	**Interno**	**Planeación**	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, estudios previos, haciendo referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados	2	100%		no	x	x
15	**Especifico**	**Externos**	**Planeación y selección**	Errores cometidos por el Contratista en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en el proceso de contratación	3		100%	no		x
16	**Especifico**	**Externos**	**Planeación, Selección,**	Muerte del contratista y/o representante legal	1		100%	no		x

(*) 1 Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 2 Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 3 Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 4 Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) 5 Probable (probablemente va a ocurrir).

9.2. MECANISMOS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Se requiere la constitución de una Garantía Única. Los amparos exigidos son:

GARANTÍA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.

Estas garantías podrán constituirse mediante póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo, según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

10. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR: Con base en el análisis proporcional y acotado realizado, se concluye:

- Existen condiciones técnicas claras y una pluralidad de proveedores idóneos en el mercado local/regional para suministrar los materiales de ferretería requeridos y satisfacer la necesidad de la entidad.
- La información de precios obtenida (cotizaciones directas de proveedores locales) es suficiente y sustenta el Presupuesto Oficial estimado de $39.800.000.
- Existen las condiciones de mercado para adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de Mínima Cuantía, garantizando una decisión de negocio adecuada.
- Se considera necesaria la exigencia de garantías de cumplimiento y calidad del bien para mitigar los riesgos asociados a la ejecución contractual.

MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO
Secretaría de Gobierno (E)

Vo.Bo. de legalidad. Diddier Millán López
Componente jurídico externo -contratista-

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86